



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLXII - Nº 220

CORDOBA, (R.A.), MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO
EXP-UNC. 0052601/2011 – Contratación Directa N° 227/2011 (Dec. 436/00)

Provisión de una máquina chipeadora / Trituradora Accionada por motor eléctrico para la subsecretaría de Planeamiento Físico. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Pliegos: sin cargo. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Apertura: 13/12/2011 – 11 horas.
2 días – 32673 – 23/11/2011 - \$ 130.-

al Oeste con calle Bulevar Alcina , siendo titular de la cuenta N 140300641934 MOSQUERA JUAN ANTONIO, cita al titular de cuenta mencionado y a los titulares registrales MOSQUERA JUAN ANTONIO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 07/10/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 28763 - 29/11/2011 - s/c.-

OFICIALES

POLICIA DE CORDOBA
UNIDAD REGIONAL DEPARTAMENTAL CALAMUCHITA

La Unidad Regional Departamental Calamuchita notifica que mediante Resolución del Señor Ministro de Gobierno N° 415 de fecha 24 de Octubre de 2011, con relación a Expediente 0002-029033/2011, RESUELVE: Artículo 1o: DISPONESE la baja, a partir de la fecha del Instrumento Legal, de la Agente de la policía de la Provincia YANINA PAOLA CORVALAN (M.I. N° 30.812.028 - Clase 1984), conforme a lo previsto por el artículo 75 inc. A) de la ley N° 9728. Artículo 2o: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese. RESOLUCIÓN N° 415. Fdo. Dn. Carlos CASERIO, Ministro de Gobierno.

N° 31723 - s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025744/2005- LENCINAS RAUL ANTONIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINAS RAUL ANTONIO DNI 12.810.131 sobre un inmueble con superficie de 5838,00 metros cuadrados ubicado en calle Los Coccos Esquina Los Mistoles s/n, lugar Villa Playa San Roque, Pueblo Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Departamento Purilla, que linda según declaración jurada y plano de mensura acompañada en autos, en su costado Norte con calle Los Coccos, en su costado Sur con Lote 41 parcela 15 Luciano Potevin, en su costado Este con calle Los Mistoles y al Oeste con Lote 46 parcela 10 Dorotea Schlegell Gall, siendo titular de la cuenta N 230405450360 CIANCAGLINI DE HAUSEN L. F, de la cuenta N 230406315598 ABRAHAM DE KLEIN ISABEL, de la cuenta N 230406217928 CONCELO ALFREDO, de la cuenta N 230411002832 PACHINI DINO, cita a los titulares de las cuentas mencionadas y a los titulares registrales CIANCAGLINI DE HAUSEN L. F, ABRAHAM DE KLEIN ISABEL, COUCELO ALFREDO, PACHINI DINO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora(sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Manuel Humberto Rivalta, Pte Unidad Ejecutora. Cba. 29/09/2011. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 28764 - 29/11/2011 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
Ley 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073571/2006- BAZAN JULIA ISABEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAZAN JULIA ISABEL DNI 5.250.691 sobre un inmueble de 10.000 metros cuadrados ubicado en calle Aristóbulo del Valle, lugar Villa de Soto, Pueblo Villa de Soto, comuna Villa de Soto, Paraje Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle Aristóbulo del Valle, en su costado Sur con calle Tristan de Tejada, en su costado Este con calle Zarate Fernández y